



# H. AYUNTAMIENTO TINUM 2015-2018

Administración Municipal 2015-2018

## ARTICULO 9 A

**INCISO A.** La relación de los consejos o comités de consulta, o de vinculación con los sectores social y privado, así como los integrantes de los mismos.

**CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN. 2015**

Unidad Administrativa responsable de poseer la información: Secretario Municipal

Titular de la unidad administrativa

**C. JOSE LUIS PECH PUC**  
Secretario Municipal:



Titular de la UMAIP  
**C. JESUS ANTONIO CHAN CAAMAL**

Jesus Antonio Chan Caamal

Fecha de generación del documento:

2 DE OCTUBRE DE 2015

Fecha de actualización de la información:

20 DE DICIEMBRE DE 2016



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.  
2015-2018.



En la localidad de Tinum, Municipio de Tinum, Yucatán, siendo las 19:00 horas del día Dos del mes de Octubre del Dos Mil Quince, de acuerdo a la convocatoria girada en los términos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor, se dieron cita en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal para el Desarrollo del Municipio de Tinum, Yucatán; la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación del quórum necesario e instalación de la Asamblea con apego a la lista de asistencia.
3. Integración y Ratificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tinum, Yucatán.
4. Informe de los recursos del FISM, FORTAMUN, acuerdos y compromisos del COPLADEMUN y elección del Vocal de Vigilancia.
  - 4.1. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán: Techo financiero para ejercicio fiscal 2015.
  - 4.2. Priorización de obras y acciones públicas municipales para el ejercicio fiscal 2015 con recursos del Ramo General 33.
5. Calendarización de las actividades del COPLADEMUN para el ejercicio fiscal 2015.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la asamblea.

Se iniciaron los trabajos correspondientes a esta Sesión de la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con el pase de lista a cargo del **C. JOSE LUIS PECH PUC**, una vez comprobada la existencia del quórum necesario con apego a la lista de asistencia se procedió a instalar la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tinum, Yucatán.

Se procedió a dar cumplimiento al **TERCER** punto del Orden del Día, el **C. FELIPE DE JESUS CHAN YAM**, Presidente Municipal y del COPLADEMUN, señala que de acuerdo a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación de desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales y que, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en su Título Tercero Capítulo IV Sección Primera del Sistema Municipal de Planeación dicta que los ayuntamientos organizarán un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes y que los instrumentos de planeación deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal.

Feliciano Canul C.

Gregoria Calich  
Camilo de LeLis

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Maria Rosalva Mer Ton.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Luisa Beltrami

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.  
2015-2018.



Así también que la planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley Estatal de Planeación y en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado.

Este H. Ayuntamiento conduce y continuará conduciendo sus actividades de manera planeada y programada, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el sistema municipal de planeación, por ello la creación de este Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio, COPLADEMUN, y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El COPLADEMUN es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande, de tal forma que el Consejo de Planeación para el Municipio de Tinum, Yucatán, se integra de la siguiente forma:

- I. El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del COPLADEMUN.
- II. Un Secretario Técnico que será designado por el Presidente Municipal de entre los regidores, directores o ciudadanos con presencia y reconocimiento social en el municipio.
- III. Los Regidores.
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que determine el Presidente Municipal y que participarán con voz pero sin voto.
- V. Los representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Federal cuyas oficinas estén ubicadas en el municipio.
- VI. Los legisladores locales interesados en el desarrollo del municipio.
- VII. Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.
- VIII. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio, entre las que necesariamente se incluirá las representativas de la Etnia Maya.

Feliciano Canul e 2

Canilo de LPLIS Canillo

Gregoria David

Luis Briceño S

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mex Tun

Rosalva

Marro

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.  
2015-2018.



- IX. Grupos y organizaciones sociales invitadas a participar por el Presidente Municipal en su carácter de Presidente del COPLADEMUN, las cuales participan con voz pero sin voto.

Con esto que el COPLADEMUN de TINUM, YUCATAN, queda integrado y ratificado por:

- I. El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del COPLADEMUN: el C. FELIPE DE JESUS CHAN YAM.
- II. Un Secretario Técnico: el C. LARRY MANUEL GONZALEZ YNTERIAN.
- III. Los Regidores:
  - C. JOSE LUIS PECH PUC, SECRETARIO MUNICIPAL Y REGIDOR DE GOBIERNO.
  - C. WILLIAM ORLANDO BRICEÑO CARRILLO, SÍNDICO MUNICIPAL.
  - C. MISAEL RICARDO PAT TUN, REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS Y CULTURA.
  - C. LORENA DEL SOCORRO CAAMAL MOO, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA.
  - C. KARLA ROLDAN AVILA, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
  - C. CINTIA NEFERTITI KOO KU, REGIDORA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.
  - C. GREGORIA CAUICH, REGIDORA DE SALUD Y ECOLOGIA.
  - C. DANIEL DE JESUS POOT CAAMAL, REGIDOR DE EDUCACION.
  - C. CAMILO DE LELIS CAN Y MIS, REGIDOR DE PANTEONES.
  - C. MARIA ROSALVA MEX TUN, REGIDORA DE DEPORTES.

Los miembros de la administración pública municipal que participarán con voz pero sin voto:

- LIC. CARLOS ABRAHAM HERRERA CISNEROS. DIRECTOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL.
  - LIC. RENAN ALEXIS CRUZ CARRASCO. DIRECTOR JURIDICO.
  - C. LUIS ANTONIO BRICEÑO GARCIA. DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS.
  - C. LUIS ALBERTO CONTRERAS SANABRIA. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.
  - C. CHRISTIAN IVAN MARIN TUN. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
- IV. Los representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Federal con injerencia en el municipio:
- ING. RICARDO MENDEZ IRABIEN. COORDINADOR REGIONAL DEL INDERM.  
BR. JAIME MATOS NUÑEZ. PROMOTOR REGIONAL DEL INDERM.

- V. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio:
- C. FELICIANO CANUL COHUO, representante de la etnia Maya, debidamente asistido por el C. JOSE INES UITZIL KUMUL, en su calidad de traductor;  
C. MELISA DEL CARMEN ESCALANTE RIVERO, Directora del Colegio de Bachilleres de Yucatán, Plantel Tinum, Yucatán.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Luis A Briceño G

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gregoria Cauich*

*Feliciano Canul e  
Camilo de Lelis Can Mis*



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.  
2015-2018.



En atención al **CUARTO** punto del Orden del Día, el Presidente del COPLADEMUN informó que al municipio le fue asignada la cantidad de **\$1,342,115.30 (SON: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTAY DOS MIL CIENTO QUINCE PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL)** de manera mensual, a lo que, a esta actual administración solo le resta aplicar un trimestre de estos recursos, dando la cantidad total de: **\$4,026,345.90 (SON: CUATRO MILLONES VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL)** que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se asignó para el ejercicio fiscal 2015, le fue asignada la cantidad de **\$499,239.91 (SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL)** de manera mensual, a lo que a esta actual administración solo le resta aplicar cinco meses de estos recursos, dando la cantidad total de: **\$2,496,199.55 (SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CIENTO NOVENTA Y NUEVE 55/100 MONEDA NACIONAL)** dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública.

Acto seguido se solicitó a los presentes que a voluntad propia se elija al Vocal de Control y Vigilancia, quedando electo el **C. LUIS ALBERTO CONTRERAS SANABRIA.**, quien tendrá la tarea de vigilar y dar seguimiento de los proyectos aprobados, para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico.

Se cedió la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el **ING. RICARDO MENDEZ IRABIEN**, quien luego de agradecer manifestó que, este COPLADEMUN es un organismo que crea espacios de acercamiento del gobierno a la sociedad para que participe en las decisiones y en seguimiento de las obras y acciones de beneficio de la comunidad.

El Presidente del COPLADEMUN inició la apertura de las propuestas de las obras, para realizarse en este ejercicio fiscal 2015, las cuales se enlistaron y fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto asignado al municipio y a la aprobación del Cabildo.

A continuación se presenta la relación de obras priorizadas.

*Feliciano Canul e  
Camilo de LeLis Canul e*

*Luis Beltrán*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Ton.*

*Mex*

*Rosalva*

*Harro*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gregoria Cavich*



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.  
2015-2018.



1. CONSTRUCCION DE ESPACIO DE ALIMENTACION EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, YUCATAN, beneficiarios a la población en general.
2. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PLUVIALES EN LA COMISARIA DE PISTE, TINUM, YUCATAN, beneficiarios a la población en general.
3. REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TINUM, COMISARIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO, COMISARIA MUNICIPAL DE TOHOPKU, COMISARIA MUNICIPAL DE X-CALAKOOP, COMISARIA MUNICIPAL DE PISTE, COMISARIA MUNICIPAL DE LOP-XUL, COMISARIA MUNICIPAL DE CHENDZONOT Y COMISARIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, COMISARIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE NUEVO, beneficiarios a la población en general.
4. REHABILITACION EN GENERAL DE ESCUELAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATAN, beneficiarios a la población en general.

Como QUINTO punto se tuvo la participación nuevamente del Representante del Gobierno del Estado recalcando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos por lo que la planeación es una herramienta que facilita dicha labor; acto seguido comentó acerca de lo necesario de calendarizar las actividades del COPLADEMUN en este ejercicio fiscal, y que se considera importante el establecer grupos de trabajo cuando éstos sean requeridos en el ejercicio de la función.

Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tinum, Yucatán, siendo las 21:00 horas del día de su inicio firmando para su constancia y alcance todos los que en ella intervinieron y se anexa la lista de asistencia.

C. FELIPE DE JESUS CHAN YAM.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COPLADEMUN.

C. JOSE LUIS PECH PUC.  
SECRETARIO MUNICIPAL Y REGIDOR DE GOBIERNO.

C. WILLIAM ORLANDO BRICEÑO CARRILLO.  
SINDICO MUNICIPAL.

*Feliciano Canul e  
Camilo de Le Lis Canul 5*

*Maria Rosalva Mex Tun.*

*Gregoria Canich*

*Luis R. Bai Cenós*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.

2015-2018.



C. MISAEL RICARDO PAT TUN.  
REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS Y CULTURA;

C. LORENA DEL SOCORRO CAAMAL MOO.  
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA.

C. KARLA ROLDAN AVILA.  
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

C. CINTIA NEFERTITI KOO KU.  
REGIDORA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

*gregoria Cauich*

C. GREGORIA CAUICH.  
REGIDORA DE SALUD Y ECOLOGIA.

C. DANIEL DE JESUS POOT CAAMAL.  
REGIDOR DE EDUCACION.

*Camilo de Lelis Can y Mis*

C. CAMILO DE LELIS CAN Y MIS.  
REGIDOR DE PANTEONES.

*Maria Rosalva Mex Tun*


C. MARIA ROSALVA MEX TUN.  
REGIDORA DE DEPORTES.

LIC. CARLOS ABRAHAM HERRERA CISNEROS.  
DIRECTOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL.




ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.  
2015-2018.



  
LIC. RENAN ALEXIS CRUZ CARRASCO.  
DIRECTOR JURIDICO.

*Luis Antonio Briceño*  
C. LUIS ANTONIO BRICEÑO GARCIA.  
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS.


  
C. LUIS ALBERTO CONTRERAS SANABRIA.  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

  
C. CHRISTIAN IVAN MARIN TUN.  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

  
ING. RICARDO MENDEZ IRABIEN.  
COORDINADOR REGIONAL DEL INDERM.

  
BR. JAIME MATOS NUÑEZ.  
PROMOTOR REGIONAL DEL INDERM.

*Feliciano Canul Cohuo*  
C. FELICIANO CANUL COHUO.  
REPRESENTANTE DE LA ETNIA MAYA.

  
C. MELISA DEL CARMEN ESCALANTE RIVERO.  
DIRECTORA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE YUCATÁN.  
PLANTEL TINUM, YUCATÁN.

  
C. LARRY MANUEL GONZALEZ YNTERIAN.  
SECRETARIO TECNICO.